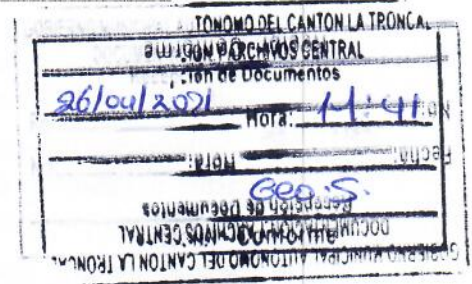




La Troncal 26 de abril de 2021

PARA: Sr. Ing Rómulo Alcivar Campoverde  
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL LA TRONCAL  
Srs. CONCEJALES DEL GAD MUNICIPAL LA TRONCAL  
DE: COMISIÓN DE AMBIENTE.  
ASUNTO: INFORME MODELO GESTION DE DESECHOS SÓLIDOS.



**ANTECEDENTES:**

El día 23 de marzo de 2021 ha tenido lugar una reunión de trabajo con la asistencia de los directores departamentales de Medio ambiente, Financiero, Administrativo, y la representante de la consultora para la presentación de los avances del Estudio de Consultoría para Determinar una Estructura y un Plan Tarifario Definitivo a través de un Modelo Matemático que establezcan diferentes criterios de Fijación de la Tasa por la Prestación de los Servicios de la Gestión de Residuo y Desechos Sólidos que presta el GAD Municipal La Troncal, y recoger los puntos de vista y criterios para la formulación del Plan Tarifario y su Estructura para el Modelo Matemático la misma que se refleja en el ACTA REUNION FUNCIONARIOS GAD MUNICIPAL LA TRONCAL Y CONSULTORA DEL CONTRATO CDC-GADMLT-002-2020; acta que ha sido objeto de análisis y estudio luego de la exposición y conocimiento de los mismo en la reunión del 31 de marzo de 2021. ( anexo 1)

El día viernes 16 de abril de 2021, la comisión mantuvo una reunión virtual, de trabajo con el Ing. Franklin Rivera Medina, la Ec. Nancy Vimos, y los técnicos del Gad Municipal La Troncal en la que se analizó la definición de los parámetros tarifarios presentados por la consultora, quedando para el día miércoles 21 de abril la reunión para estudiar los modelos de gestión.

El día miércoles 21 de abril de 2021 a partir de las 11:00 am; Previa convocatoria de orden a la comisión de Ambiente y hecha extensiva a los demás señores concejales; se reúne la comisión en sesión de trabajo para la socialización de los modelos de gestión de desechos sólidos.

Esta mesa de trabajo estuvo dirigida por el Arq. Mario Crespo Vásquez en calidad de presidente de la comisión de ambiente, y contó con la presencia de los señores concejales: Ing. Diana Ortiz, Ab. Lourdes Bravo, Eco. Remigio Vásquez, Sr. Hipólito Peralta, Sr Byron Avilez, y Sra. Emma Almeida; además el Ing. Carlos Zúñiga Director del Departamento de Ambiente, Salud e Higiene del GAD Municipal La Troncal. Contó, asimismo, con la concurrencia de dignos representantes de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo integral del Pueblo Cañarí: Lic. Luis Maldonado Fernández gerente de La Empresa, el Ing. Franklin Rivera Medina y el Dr. Pablo Andrade Martínez en calidad de director técnico y procurador síndico.

**ANÁLISIS:**

1. El acta refleja un costo total anual de 2.551.082,24 para la gestión de Desechos Sólidos; una movilización total de 14.600 toneladas, dándonos un costo de 174,73 dólares/tonelada en el año.
2. El estudio evidencia que el GAD Municipal La Troncal recupera solo el 16.29% del promedio de costos operativos. Determina, también, que el nivel de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en La Troncal es de 76,4%.
3. Toma en consideración para el estudio aplicable a La Troncal, la Tarifa Dignidad para región costera de 130 kw/mes.
4. Se presentan para la consideración cuatro modelos de Gestión.

Anexo 1  
21 horas

- a. **Empresa Autónoma que formaría parte del GAD Municipal La Troncal.** que si bien plantea reducción de personal operativo, requiere a su vez, incremento de gasto administrativo, que en las actuales circunstancias no es deseable
  - b. **Optimización del servicio GAD Municipal La Troncal.** que plantea una reingeniería del actual modelo pero que dada las circunstancias no se desvincula de la actual forma de manejo departamental municipal
  - c. **Mancomunidad con la Empresa de Servicio de Gestión de Residuos y Desechos Sólidos de la provincia del Cañar,** que ofrece el aprovechamiento de la experiencia en el manejo de los D.S. que viene manteniendo la mancomunidad, y que nos brindaría un apoyo importante en el tratamiento del problema.
  - d. **Compra del Servicio a la Mancomunidad.** solamente plantea comprar un servicio sin el beneficio del conocimiento y la estructuración de un sistema que a futuro debe implementar el GAD
5. Los cuatro modelos presentan los siguientes elementos en común::
- a. Forzoso reducción de personal de barrido y recolección. de alrededor del 60%
  - b. reducción de la Tasa básica de recolección.
  - c. Necesidad de recursos.
6. Los objetivos a alcanzar con la implementación de un nuevo modelo de gestión son en todo caso:
- RECUPERAR EL 100% DE LOS COSTOS OPERATIVOS MINIMO POR EL SERVICIO BRINDADO.
  - OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO Y POR TANTO DEL GAD EN CUALQUIER ALTERNATIVA QUE ESCOJA
  - LIBERAR \$2'000.000 DOS MILLONES DE DOLARES MINIMO PARA EL GAD MUNICIPAL LA TRONCAL PARA OBRAS.
  - SUBSIDIO A LA POBLACIÓN A MAS DEL SUBSIDIO CRUZADO EN LOS PRIMEROS 3 AÑOS MINIMO EN LA CATEGORIA RESIDENCIAL EXCLUSIVAMENTE. (SE PUEDE EXTENDER EL SUBSIDIO A 5 AÑOS).
  - SE MANTENDRA UN SUBSIDIO POR PARTE DEL GAD EN EL TIEMPO A UN PEQUEÑO PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN
7. Se analizó las ventajas y las desventajas para la Troncal, de la integración a la mancomunidad lo cual consta resumido en el **anexo 2**

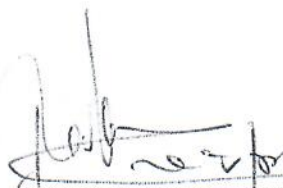
#### CONCLUSION:

1. Desde el inicio de la gestión municipal hemos considerado la necesidad de dar un giro de 180 grados a la gestión municipal de los desechos sólidos para hacerla más eficiente, y por supuesto alinearnos con la cultura del reciclaje como alternativa idónea de salud ambiental y optimización de recursos a la par que generar fuentes de ocupación para familias de escasos recursos.
2. La Mancomunidad del pueblo cañarí tiene ya un camino recorrido de experiencia y resultados positivos en lo relacionado al tratamiento y el reciclaje de los desechos sólidos.

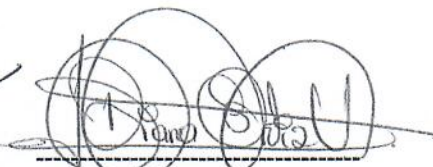
3. La integración de La Troncal, a esta mancomunidad traería como consecuencia capitalizar en favor de nuestra comunidad esa experiencia ganada a través de los años, de modo que el proceso pueda ser más ágil y solvente.
4. Los costos iniciales para el municipio de La Troncal serían menores cada año, y la tarifa básica sería más baja para los usuarios pasando de 10,83 \$ por usuario por mes a 7,56 \$ por usuario por mes.
5. El tratamiento de los desechos sólidos se financiara con parte del aporte municipal y parte por la gestión del reciclaje de los desechos sólidos.
6. De los cuatro modelos de gestión, y analizando objetivamente las ventajas y desventajas de mancomunarnos, hemos llegado a la conclusión de que el modelo más indicado para la Troncal es el tercero que ofrece el aprovechamiento de la experiencia en el manejo de los Desechos Sólidos con la mancomunidad del Pueblo Cañarí, y que nos brindará un apoyo importante en el tratamiento del problema.
7. Para talento humano del GAD Municipal La Troncal se hace necesario realizar un estudio de reingeniería distributiva para el personal que tenga que ser desvinculada de esta actividad.

Atentamente:

## COMISION DE MEDIO AMBIENTE



Arq. Mario Crespo Vásquez  
PRESIDENTEE



Ing. Diana Ortiz Valverde  
CONCEJAL



Ab. Lourdes Bravo  
CONCEJAL -

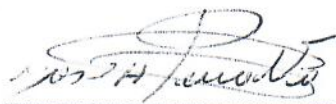
## CONCEJALES ASISTENTES



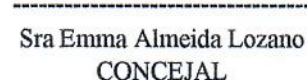
Sr Byron Aviléz Moncayo  
VICEALCALDE



Ec. Remigio Vázquez López  
CONCEJAL



Sr. Hipólito Peralta Ríos  
CONCEJAL



Sra Emma Almeida Lozano  
CONCEJAL

